

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

### ACTA No. 004

**Fecha:** 8 de abril de 2005

**Hora:** 3:00 P.M.

**Lugar:** Sala de Juntas Vicerrectoría

#### Asistentes:

Antes de iniciar la sesión; el Dr. Carlos Javier Mosquera llama e informa que se encuentra presidiendo los grados de la facultad de Ciencias y presenta excusa por no poder asistir. Delega su voto y presidencia de la sesión al Ing. Inocencio Bahamón Calderón Coordinador proceso de evaluación docente. En consecuencia se tiene.

- Ing. Inocencio Bahamón Calderón    Coordinador Proceso de evaluación docente
- Dr. Iván Darío Zuluaga                Decano facultad Tecnológica
- Dr. Rigoberto Quintero               Representante de los docentes al consejo académico
- Dr. Alejandro Silva R                 Decano Facultad de Ingeniería
- Dr. Orlando Lurduy                    Representante de los docentes al Consejo Académico

#### Invitados

- Ing. Gustavo Castro O.:                Jefe Oficina Asesora de Sistemas

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 3 del 18 de Febrero de 2005.
3. Informe del Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2005-I (A cargo del Ing. Inocencio Bahamón)
4. Informe Comité de Meta Evaluación Docente (A cargo del Dr. Orlando Lurduy)
5. Proyecto de Reglamentación de Incentivos Económicos según Escalafón de Evaluación Docente (A cargo del profesor Rigoberto Quintero)
6. Presentación del Proyecto Piloto de Evaluación Docente en Línea (A cargo del Ing. Gustavo Castro).
7. Varios
  - 7.1 Adición presupuestal por \$5.800.000=, correspondiente a la adición de \$200.000= para cada uno de los 29 encuestadores.
  - 7.2 Sugerencias del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial para el Proceso de Evaluación en Línea
  - 7.3 Comunicación de Isabel Cristina Montealegre

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, informa al Comité que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 003 DEL 18 DE FEBRERO DE 2005**

Se da lectura al Acta No. 003, del 18 de Febrero, se hacen algunas correcciones de redacción; y el Ingeniero Gustavo Castro, solicita adicionar la sugerencia que ha realizado en el sentido de la conveniencia de realizar la evaluación en línea para un solo proyecto por Facultad. Ser aceptan las observaciones y se aprueba el acta con las modificaciones indicadas.

### **3. INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE PERIODO 2005-I**

El Ingeniero Bahamón presenta al Comité el siguiente Informe

#### **INFORME DE ACTIVIDADES COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE**

**8 de abril de 2005**

#### **Presentación**

Acorde con lo estipulado en las reuniones del Comité Institucional de Evaluación Docente, se relacionan las actividades ejecutadas por la oficina de Evaluación Docente así:

#### **3.1 Solicitud de Papelería e Implementos**

Con el respectivo visto bueno de la Vicerrectoría se ha solicitado a la Oficina de Compras y Almacén de la Universidad, los implementos y papelería necesarios para la Evaluación Docente del presente semestre.

#### **3.2 Convocatoria para contratación de Personal**

Luego de obtener de parte de la Oficina Asesora de Recursos Humanos, la certificación de que no existe personal de planta para la captura de información en la Evaluación Docente se procedió a publicar la siguiente convocatoria.

## AVISO DE CONVOCATORIA

Para realizar el Proceso de Evaluación Docente en la Universidad Distrital en el periodo académico 2005-I; se requiere el siguiente personal.

CARGO	PERFIL REQUERIDO	FUNCIONES	CANTIDAD REQUERIDA	TIEMPO REQUERIDO	VALOR TOTAL A PAGAR
Coordinadores de Evaluación Docente en las Unidades Académicas.	Profesional en cualquier área, egresado de la Universidad Distrital con experiencia en procesos de evaluación docente mínima de un semestre o experiencia en Procesos Administrativos durante un semestre. El candidato debe garantizar como mínimo jornada de tiempo completo para trabajar.	Coordinar la Evaluación en los diferentes proyectos curriculares de cada una de las Unidades Académicas de la U.D	5	2 meses	3.200.000
Encuestadores	Estudiante universitario que haya cursado y aprobado el 60% de Plan de Estudios o más semestres de una carrera en la Universidad Distrital, que acredite un promedio académico acumulado mínimo de 3.60, preferiblemente con experiencia como encuestador en Evaluación Docente. El candidato debe garantizar como mínimo una jornada de 6 horas diarias (7:00 a.m, - 10:00p.m.) para trabajar.	Realizar la captura de la información de evaluación docente a los estudiantes de la Universidad Distrital	29	1.5 mes	900.000

**Requisito General:** Presentar Propuesta de Trabajo (1 a 5 páginas), hoja de vida con soportes (certificaciones laborales y de estudios) en la Oficina de Evaluación Docente (Cra., 8 No 40-62 Sexto Piso Edificio Sabio Caldas), en el horario de 8:00 Am a 5:00 p.m, desde el 22 de Febrero hasta el día viernes 4 de Marzo de 2005 a las 5:00 p.m.

Cordialmente,

**INOCENCIO BAHAMON CALDERON**  
Coordinador Proceso de Evaluación Docente

**Vo Bo CARLOS JAVIER MOSQUERA**  
Vicerrector

Siguiendo las recomendaciones impartidas por el Comité Institucional de Evaluación Docente; esta convocatoria fue publicada en Internet, Vicerrectoría y Unidades Académicas. Además se envió invitación al Doctor Carlos García de la Facultad de Ciencias y Educación quien representa a la Veeduría Ciudadana de la Universidad, para que participara activamente si lo estimaba conveniente.

### 3.3. EDICIÓN DE FORMULARIOS

Luego de aprobado por parte del Comité Institucional de Evaluación Docente, en su sesión No. 003 del pasado 18 de febrero la Ejecución del Proceso, se solicitó a la firma **FORTECO LTDA**; la edición de los formatos así:

Formato	Descripción	Total
6	Auto Evaluación Hora Cátedra	800
7	Evaluación de Docentes por estudiantes	105.000
8	Evaluación de Docentes Hora Cátedra por Consejo Curricular	800
9	Evaluación de Docentes T.C.O. por Consejo Curricular	100
10	Auto Evaluación de Docentes de Planta (T.C.)	200
11	Evaluación de Docentes T.C. por Consejo Curricular	200
12	Auto Evaluación de Docentes T.C.O.	220
13	Auto Evaluación de Docentes M.T.O. y M.T.	200
14	Evaluación de Docentes M.T.O. y M.T. por Consejo Curricular	80
	<b>TOTAL</b>	<b>107.600</b>

#### 3.3.1. Impresión de Formularios

Luego de definido por parte del Consejo Académico el calendario para el periodo académico 2005-I, se imprimió entre el 1o de Marzo y el 5 de Abril por parte de la Oficina Asesora de Sistemas, los siguientes formatos, que fueron enviados oportunamente a las distintas Unidades Académicas.

Facultad	Formatos Impresos
Ingeniería	12.631
Ciencias y Educación	24.415
Tecnológica	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.517
ASAB	3.490
<b>TOTAL</b>	<b>53.053</b>

### 3.4. EXPEDICIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES Y RESERVAS PRESUPUESTALES

Se dispone en la actualidad de las siguientes disponibilidades y reservas

- 3.4.1. Disponibilidad No 104 por \$4.005.0000= para la elaboración del Contrato de la Auxiliar Administrativa por 4 meses y quince días.
- 3.4.2 Disponibilidad No 105 por \$4.005.0000= para la elaboración del Contrato de la Secretaria por 4 meses y quince días.
- 3.4.3 Disponibilidad No 837 por \$7.424.400= para la elaboración del Contrato con la empresa FORTECO LTDA.
- 3.4.4 Disponibilidad No. 926 por \$ 16.000.000= para la contratación de 5 Coordinadores de Sede en las Unidades Académicas por 2 meses.
- 3.4.5 Disponibilidad No. 927 por \$ 26.100.000= para la contratación de 29 encuestadores por un mes y medio.
- 3.4.6 Disponibilidad No. 928 por \$2.000.0000= para la contratación de transporte por 2 meses.
- 3.4.7 Disponibilidad No 1008 por \$5.800.000= para incremento de \$200.000= a cada uno de los 29 encuestadores.

### 3.5 RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Siguiendo las instrucciones del Comité Institucional de Evaluación Docente, para poder realizar la selección objetiva se definieron los siguientes parámetros

#### 3.5.1. Parámetros para selección de Encuestadores

<b>ENCUESTADOR: PARAMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS 2005</b>	
<b>Parámetros</b>	<b>Puntos</b>
Estudiante que haya terminado Materias, sin graduarse con experiencia en Evaluación Docente o Procesos Administrativos	Hasta 80
Estudiante sin grado con terminación de Materias	75
Estudiante que haya cursado y aprobado como mínimo el 80% de las asignaturas del plan de Estudios con experiencia en Evaluación Docente o Procesos Administrativos.	70
Estudiante que haya cursado y aprobado como mínimo el 80% de las asignaturas del plan de Estudios.	65
Estudiante que haya cursado y aprobado como mínimo el 60% de las asignaturas del plan de Estudios con experiencia en Evaluación Docente o Procesos Administrativos.	60
Estudiante que haya cursado y aprobado como mínimo el 60% de las asignaturas del plan de Estudios.	55
Propuesta de Trabajo (originalidad, contenido y estructuración)	Hasta 20

### 3.5.2. Parámetros para selección de Coordinadores

<b>COORDINADORES: PARAMETRO DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS 2005</b>	
<b>Parámetros</b>	<b>Puntos</b>
Profesional con Título de Post Grado y Experiencia de 2 o más semestres En Evaluación Docente en la Universidad Distrital o 1 año de experiencia en Procesos Administrativos.	Hasta 70
Profesional o Tecnólogo y con Experiencia de 3 o más semestres En Evaluación Docente en la Universidad Distrital o 1 año de experiencia en Procesos Administrativos.	65
Profesional con Especialización y experiencia en manejo de personal	60
Profesional o Tecnólogo con Especialización	55
Profesional o Tecnólogo	50
Propuesta de Trabajo (originalidad, contenido y estructuración)	Hasta 30

**3.5.3** Acorde a lo aprobado por el Comité; con base en los anteriores parámetros y el número de plazas disponibles; se seleccionaron y contrataron las siguientes personas *(Ver anexo No. 1)*.

### 3.5.4 Inducción

El 7 de Abril se realizó por parte de la Vicerrectoría y la Oficina de Evaluación Docente, la inducción para los encuestadores y coordinadores del Proceso de Evaluación Docente en donde se enfatizó sobre el significado, la importancia, la metodología y los Instrumentos de Evaluación Docente, con base en lo reglamentado en el acuerdo 08/2002. Se anexa Distribución de encuestadores y coordinadores.

### 3.5.5. Evaluación Docente en Línea - Cronograma

*(Ver Anexo No. 2)*

## 3.6 RESUMEN SOBRE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A 8 DE ABRIL DE 2005

<b>Unidad Académica</b>	<b>Proyectos Curriculares con Estudiantes Inscritos</b>	<b>Cantidad de Estudiantes con Asignaturas Inscritas</b>
Fac. de Ingeniería	13	5.422
Fac. de Ciencias y Educación	27	5.881
Fac. Tecnológica	9	2.710
Fac. del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15	4.405
ASAB	4	851
<b>TOTALES</b>	<b>68</b>	<b>19.269</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas. 28 de Marzo de 2005

### 3.6.1. Estado Actual de Proyectos Curriculares Activos en el Sistemas a 8 de Abril de 2005

Unidad Académica	Cantidad de Proyectos Activos
Facultad de Ingeniería	13
Facultad Ciencias y Educación	27
Facultad Tecnológica	9
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
ASAB	4
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas 28 de Marzo de 2005

Cordialmente;

#### **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**

Coordinador Proceso de Evaluación Docente

Sobre el informe presentado este es aprobado por el Comité y se hacen las siguientes observaciones y sugerencias sobre el Proceso de Evaluación en Línea:

- ❖ Se recomienda apoyar la prueba piloto con personal de la Oficina Asesora de Sistemas, las Decanaturas y las Coordinaciones de Sede de la Evaluación Docente. Se aprueba la recomendación.
- ❖ Se debe aceptar que los Proyectos Curriculares realicen la evaluación en Línea acorde con sus características es decir; por códigos, por cursos, por jornadas etc.
- ❖ Hacer reuniones una vez finalice cada Facultad para mejorar el Proceso en otras Facultades. Cuando termine el Proceso se deberá analizar la métrica de la encuesta de manera objetiva.
- ❖ A cada Facultad se deberán enviar los resultados en medios magnéticos para poder realizar análisis.
- ❖ La Oficina Asesora de Sistemas deberá estar al frente del Proceso en todas las Facultades. Deberá emitir informes permanentemente.
- ❖ A partir del 19 de mayo y hasta el 27 del mismo mes cada Facultad deberá disponer de una sala con unas 15 estaciones conectadas a la INTERNET; para que se realice la Evaluación por parte de los Estudiantes que por algún motivo no lograron realizar la Evaluación en los 3 días asignados a cada Proyecto Curricular
- ❖ El Comité recomienda que la Evaluación en Línea se tenga en cuenta solo sí:

1. Se iguala o supera el Proceso en relación con los semestres anteriores en cuanto a participación Estudiantil.
2. Si se analizan los resultados y se encuentra que no se representan casos aberrantes o inconsistencias como que un docente; históricamente ha sido evaluado en excelencia académica, e inexplicablemente (sin justa causa); con la evaluación en Línea su evaluación bajó o desmejoró notablemente.

Algunas de estas recomendaciones se deberán dar a conocer a los proyectos curriculares

#### **4. INFORME DEL COMITÉ DE META EVALUACION DOCENTE**

El Profesor Orlando Lurduy integrante del Comité de Meta Evaluación informa sobre las actividades que se han venido desarrollando en este Comité, para lograr un ajuste al Proceso de Evaluación Docente; todo dentro del Proyecto de Evaluación Institucional que adelanta la Administración de la Universidad.

En este sentido se ha revisado la parte conceptual de la Evaluación Docente, se ha conformado un banco de preguntas de carácter cualitativo y se pretende de evaluar las funciones de la Universidad Distrital (Docencia, Extensión, investigación) de manera independiente. Se espera para una próxima reunión, disponer de los cuestionarios e instrumentos de evaluación, a fin de convalidarlos y presentarlos para análisis y/o aprobación por parte de los organismos competentes en la Universidad.

El Docente Rigoberto Quintero, insiste en que la Evaluación no puede ser igual para las diferentes disciplinas de la Universidad. Comenta el caso de preguntas como la No. 7 y otras que indagan sobre el dominio que posee un docente sobre determinada asignatura; lo cual constituye una disparidad conceptual para estudiantes de primero o décimo semestre y más aun para estudiantes de Licenciatura frente a estudiantes de Ingeniería, Artes o Tecnologías.

El Ingeniero Bahamón le manifiesta que todo este tipo de supuestas inconsistencias, deben ser superadas por el proceso que adelantamos en la actualidad y que demanda la participación de toda la comunidad académica de la Universidad.

El profesor Lurduy reitera la necesidad de invitar al profesor Rafael Díaz Borbón a una de las sesiones del Comité de Meta Evaluación. El Comité aprueba la solicitud.

#### **5. PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE INCENTIVOS PARA DOCENTES EVALUADOS CON EXCELENCIA ACADEMICA**

El profesor Rigoberto Quintero Representante de los Profesores al Consejo Académico, informa que en mayo del 2004 se realizó una reunión entre la Asociación de profesores Universitarios de la Universidad Distrital (ASPU-U.D.), el

señor Vicerrector y el Jefe de la Oficina de Docencia y en ella se discutió y analizó lo reglamentado en el Acuerdo 08/2002 en su Artículo 7 sobre los incentivos a que se deben hacer acreedores, Docentes Evaluados en Excelencia Académica. Se habló sobre bonificaciones entre 8 y 12 puntos para estos docentes; sin embargo en fecha posterior se presentó en el Consejo Académico un Proyecto de Incentivos diferente a lo pactado en esa reunión (mayo de 2004) y lo establecido en el Acuerdo 8/02 a tal punto que solamente se está hablando de 1 punto.

Enfatiza el Docente Quintero, sobre la necesidad de dar aplicación al Acuerdo 08/02, y si en adelante se reglamenta otro tipo de incentivo, este debe ser aprobado por los diferentes organismos.

La bonificación que se apruebe no debe ser solo para los docentes de planta del nuevo régimen (1279/02), sino para docentes de vinculación especial (T.C.O., M.T.O, Y H.C.), lo mismo que para los docentes vinculados por el acuerdo 03 de 1973.

La propuesta es acogida por el Comité y se espera que se adelanten los trámites para dar su viabilidad a este incentivo.

## **6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE EVALUACION EN LINEA**

El Ingeniero Gustavo Castro, manifiesta que luego de varios ajustes, depuraciones y convalidaciones; la Oficina Asesora de Sistemas, tiene listo el formato y la logística para iniciar la Evaluación en Línea el próximo lunes 11 de abril, acorde con la circular de fecha 31 de marzo que ha enviado la Vicerrectoría y la Oficina de Evaluación Docente a las diferentes Unidades Académicas.

Los miembros del Comité presentes en la Sesión, hacen un simulacro de evaluación en Línea y coinciden en afirmar que es un proceso sencillo, funcional, amigable y posible de funcionar si existe disciplina, voluntad y colaboración de estudiantes, docentes, directivos y jefes de laboratorios.

En consecuencia se da vía libre a la Evaluación Piloto en línea y se solicita a la Oficina Asesora de Sistemas y la Oficina de Evaluación Docente, permanecer atentos y liderar el proceso.

## **7. VARIOS**

### **7.1. Adición Presupuestal**

El Ingeniero Bahamón presenta al Comité el Listado de requerimientos que la Oficina Jurídica ha presentado a los encuestadores y Coordinadores. Este tipo de requerimientos se sintetiza así: **(Ver Anexo No. 3)**

Con lo anterior un encuestador que iba a ser contratado por \$900.000,00 solo recibiría **\$428.298,00** lo cual constituye menos de un salario mínimo mensual, valor que no es compatible con el perfil requerido y la actividad desarrollada.

El Doctor Bahamón informa que ante esta situación, se reunieron el Jefe de la Oficina Jurídica, el Vicerrector y Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente para analizar un incentivo que ayudara a cubrir los gastos en los que debería incurrir los encuestadores. Ese incremento fue de \$200.000,00 para cada encuestador

El Comité teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, recomienda la adición presupuestal por \$5.800.000,00 para los encuestadores.

**7.2. Sugerencias del Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial para el Proceso de Evaluación en Línea**

Se analizaron y discutieron en el punto No. 3 de esta Acta :

**7.3. Comunicación de Isabel Cristina Montealegre (Estudiante de Pedagogía Infantil)**

La estudiante informa que ha diligenciado algunas requisitos pero hacen falta los de pensión y salud que por su estado de embarazo no ha obtenido por no ser precedente. Aduce en su oficio que fue informada por la Oficina de Evaluación Docente y varios compañeros sobre el no requerimiento de algunos requisitos y posteriormente la exigencia de los mismos.

El Comité se da por enterado del hecho y solicita dar una respuesta indicando que la fecha 17 de marzo se publicó en cartelera un oficio en donde informaba a los encuestadores y coordinadores sobre lo actuado, en relación con el incremento de \$200.000,00 para cubrir gastos y la necesidad de allegar toda la documentación.

Siendo as 6:00 P.M., se levanta la sesión y se firma por quienes en ella intervinieron

  
**INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**  
Presidente AD HOC del Comité

  
**ORLANDO LURDUY ORTEGÓN**  
Secretario AD HOC